



RESOLUCIÓN EXENTA N°1708

MAT.: Aprueba actividades o cursos de capacitación y ordena su inscripción en el Registro Nacional de Cursos.

SANTIAGO, 17 de junio 2020

VISTO:

Los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo y su Reglamento General, aprobado mediante Decreto N°98, de 1977, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y la Resolución N°7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.518, este Servicio Nacional llevará un Registro Nacional de Cursos en el que se inscribirán, previa aprobación del mismo, los cursos de capacitación que los organismos técnicos de capacitación ofrezcan a las empresas, con cargo a la franquicia tributaria establecida en el artículo 36 siguiente. Con todo, tal inscripción tendrá una vigencia de cuatro años, contados desde la fecha de su autorización.

2.- Que, las actividades o cursos de capacitación deberán cumplir, para ser aprobados, con los requerimientos señalados en la norma antes señalada, así como, en las disposiciones contenidas en el artículo 15° del Reglamento General de la Ley N°19.518, aprobado mediante Decreto N°98, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3.- Que, corresponde al Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado efectuar la previa revisión de las solicitudes de aprobación de actividades o cursos de capacitación, de conformidad a las normas contenidas en el artículo 35° de la Ley N°19.518 y artículo 15° del Decreto N°98, de 1998, antes individualizado.

4.- La Resolución Exenta N° 3380, de 11 de septiembre de 2019, mediante la cual se delegan facultades al Jefe del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado.

5.- La Resolución Exenta N°0307, de 19 de enero de 2018, mediante la cual se designa subrogantes de los Jefes de Departamento de este Servicio Nacional.

RESUELVO:

1.- Apruébanse las siguientes actividades o cursos

de capacitación, solicitadas por los organismos técnicos de capacitación que se indican:

N° Solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1712028	1238008166	76835460-K	Capacitaciones Prosperina Merino Fuentes E.I.R.L	Aplicar Sistema De Inocuidad Alimentaria Basada En La Norma Haccp
1712042	1238008169	60911006-6	Universidad Del Bio Bio	Aplicar Plan De Aseguramiento De Calidad Para Constructoras
1712047	1238008182	77782280-2	Under Fire Electric Limitada	Técnicas De Termografía Infrarroja
1711788	1238008184	76597680-4	Servicios De Capacitación Del Instituto Nacional Del Comercio Limitada	Manejo De Excel Avanzado
1711869	1238008198	76278421-1	Centro De Entrenamiento Para Líderes Limitada	Herramientas Para La Adecuada Aplicación De Protocolos De Entrega De Un Trato Digno A Los Pacientes Hospitalarios (Ley 20.584)
1712157	1238008206	76140997-2	Napsis Capacitación Spa	Metodologías Y Estrategias Didácticas Efectivas En El Proceso De Enseñanza ¿ Aprendizaje
1712259	1238008314	72012000-3	Universidad Tecnologica De Chile Inacap	Procesos De Producción Industriales
1712269	1238008315	72012000-3	Universidad Tecnologica De Chile Inacap	Bases Teóricas Del Mantenimiento Eléctrico Industrial
1712462	1238008371	76140997-2	Napsis Capacitación Spa	La Inserción De La Evaluación En El Proceso De Enseñanza ¿ Aprendizaje: Instrumentos De Evaluación Y Análisis De Resultados
1712806	1238008431	76105200-4	Soluciones Integrales De Capacitación Limitada	Aplicación De Puntos Críticos De Control En Normas De Exportación
1712301	1238008449	77083426-0	Brante Y Carcamo Capacitación Spa	Aplicación De Procedimientos Operacionales De Saneamiento
1712675	1238008455	72012000-3	Universidad Tecnologica De Chile Inacap	Fundamentos De Física Aplicada En La Operación De Maquinarias Y Equipos
1712840	1238008523	72012000-3	Universidad Tecnologica De Chile Inacap	Fundamentos De Electricidad Para Operadores Camión Minero
1712845	1238008524	72012000-3	Universidad Tecnologica De Chile Inacap	Procedimientos De Lubricación En Maquinarias Y Equipos Mineros
1712847	1238008525	72012000-3	Universidad Tecnologica De Chile Inacap	Introducción A La Oleohidráulica Aplicada A Equipos Mineros
1712880	1238008529	72012000-3	Universidad Tecnologica De Chile Inacap	Fundamentos De Operación Aplicados En Procesos Mineros
1712697	1238008628	76835460-K	Capacitaciones Prosperina Merino Fuentes E.I.R.L	Orden E Higiene En Bodegas De Vinos
1713129	1238008640	75998240-1	Fundación De Capacitación Sofa	Técnicas De Facilitación De Aprendizaje Para Maestros Guías De Modalidad Dual
1712875	1238008751	76038690-1	Teamwork Capacitación Limitada	Inglés Usuario Nivel Básico
1712922	1238008755	76038690-1	Teamwork Capacitación Limitada	Técnicas Para Aplicar La Reforma Laboral En La Empresa
1713013	1238008784	76038690-1	Teamwork Capacitación Limitada	Manejo De Ingles Para Un Nivel Intermedio
1713063	1238008785	76038690-1	Teamwork Capacitación Limitada	Técnicas De Perfeccionamiento Para Comunicarse De Forma Efectiva En Inglés Medio Avanzado
1713450	1238008859	76930365-0	North Training Capacitaciones Limitada	Aplicación De Técnicas De Trabajo En Altura
1713471	1238008869	76982161-9	Magika Capacitación Spa	Calidad De Servicio Y Atención Al Cliente
1713530	1238008876	72754700-2	Fundación Instituto Profesional Duoc Uc	Técnicas Básicas De Mantenimiento Automotriz

2.- Inscribáse las anteriores actividades o cursos de capacitación en el Registro Nacional de Cursos, administrado por este Servicio Nacional, con una vigencia de 4 años, a contar de su autorización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**RODRIGO VALDIVIA LEFORT
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y
REGULACIÓN DE MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y
EMPLEO**

VCR

Distribución

Organismo Técnico de Capacitación

Oficina de Partes

Aprueba cursos de capacitación y ordena su inscripción en Registro Nacional